



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Primer Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, viernes 18 de febrero de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)
Vicepresidente:		
	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:		
	Dip. Francisco Piña Herrera	(MORENA)
Secretarios:		
	Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	(N.A.N)
	Dip. Georgina Guadalupe López Arias	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Tania Montenegro Ibarra	(PT)
	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)

-Timbrado-11:40 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con la venia de este Honorable representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy viernes 18 de febrero de 2022, para cubrir las formalidades de ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

Se cierra el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 12:26:02

DATE: 2022/02/18 END TIME : 12:31:16

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS



THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda el vicepresidente de la Mesa Directiva diputado Pablo Montoya de la Rosa, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL VIERNES 14 DE ENERO DE 2022.
2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

3. INICIATIVAS RECIBIDAS.

Iniciativa de Ley o Decreto

1. Iniciativa con Proyecto de Ley que Regula el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa con proyecto de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar el Título Décimo Séptimo, Capítulo Primero y Artículo 330 del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
4. Iniciativa del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, por el que solicita un financiamiento a largo plazo, presentada por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit.

Iniciativa de Ley o Decreto

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, se busquen los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el Artículo 2º-A de la Ley de Impuesto del Valor Agregado, a fin de que sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-COV-2, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
4. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO 2021-2024.
5. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LA IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.



6. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- 1. Intervención del Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento relativo al inicio del segundo periodo de sesiones de la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.
2. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento respecto al inicio del segundo periodo de sesiones de la XXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informó diputada Presidenta que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.



Vote: 2 START TIME: 12:36:40
DATE: 2022/02/18 END TIME : 12:38:52
MOTION: ORDEN DEL DÍA
VOTE TOTALS:
FAVOR : 29
ABST. : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 29



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists 30 delegates and their votes, all marked as FAVOR.

Cumplido su encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputado vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa y antes de continuar con el primer punto del orden del día, quisiera dar mención especial y agradecimiento por su presencia, al colectivo por nuestros corazones, colectivo hecho por el tema de personas desaparecidas, muchas gracias a la señora Rosa María Jara por su presencia, al colectivo familias unidas por Nayarit, COFAUNAY y a la compañera Isabel Coronado muchas gracias por su presencia.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas de Apertura y Clausura del Primer Periodo Extraordinario de sesiones celebradas el viernes 14 de enero de 2022 respectivamente, se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura de las actas referidas.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



Vote: 3 START TIME: 12:40:04
DATE: 2022/02/18 END TIME : 12:41:12

MOTION: DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL VIERNES 14 DE ENERO DE 2022.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

CONGRESO DEL ESTADO DE N

VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists 30 delegates and their votes, all marked as FAVOR.



Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se ordena para que se cursen para su firma correspondiente.

Continuando con el segundo punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y órdenes su turno correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada presidenta.

Comunicaciones recibidas:
Viernes 18 de febrero de 2022

Generadas por el Poder Legislativo:

1. Oficios suscritos por los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, Nadia Edith Bernal Jiménez, María Belén Muñoz Barajas, Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Aristeo Preciado Mayorga, Lourdes Josefina Mercado Soto, Luis Fernando Pardo González, Ricardo Parra Tiznado, Tania Montenegro Ibarra, Jesús Noelia Ramos Nungaray, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Pablo Montoya de la Rosa, Luis Enrique Miramontes Vázquez, José Ignacio Rivas Parra, Ricardo Parra Tiznado, Rodrigo Polanco Sojo, Alejandro Regalado Curiel, Any Marilú Porras Baylón y Juanita del Carmen González Chávez, mediante los cuales presentan propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, en diversas materias.
2. Oficio presentado por la contralora interna de este Poder Legislativo, por el que remite la solicitud enviada al correo de la contraloría por el C. José Bucay Betsch, quien solicita la Gaceta Parlamentaria del mes de diciembre de 2021 o la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda.

3. Oficio suscrito por el Oficial Mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que presenta de manera digital e impresa el avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.
4. Oficio remitido por la Contralora Interna de este Poder Legislativo, por el que se remite de manera impresa los árboles de problema y de objetivos detectados por esa contraloría interna, así, como las propuestas de línea de acción.
5. Oficio enviado por la contralora interna de este Poder Legislativo, por el que remite el correo que presenta la C. Molina Parada Andrew Abigail, mediante el cual solicita se le incluya en el envío de información legislativa actualizada.
6. Oficio presentado por el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, por el que se remite peticiones ciudadanas recibidas en manifestación pública el día 9 de febrero de 2022 por integrantes de diversos ejidos.

Se ordena su turno correspondiente.

7. Oficio presentado por la diputada Laura Inés Rangel Huerta, mediante el cual se hace entrega del informe de actividades realizadas en este primer receso, respondiente al primer periodo de año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.

Se ordena su publicación en la página de transparencia ante este H. Congreso del Estado.

Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:

1. Oficio enviado por el secretario del ayuntamiento de Ixtlán del Río, por el que se remite acta certificada de la sesión de cabildo del día 20 de enero del 2022 y el acuerdo que autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Yucatán, la solicitud para adquirir financiamiento a largo plazo.



2. Oficios presentados por la Licenciada Esther Mota Rodríguez, Regidora del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, por el que presenta propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo 2021-2024.
3. Oficio enviado por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, por el que remite el cuarto avance de gestión financiera del ejercicio fiscal 2021.
4. 5 copias de los oficios remitidos por la Síndica Municipal de Rosamorada, al tesorero de dicho municipio por el que le solicita copias certificadas de diversa documentación relacionada con su cargo.
5. Oficios enviados por la C. Cindy Elizabeth Chávez Silverio y Verónica Haro Flores, regidoras del Ayuntamiento de Rosamorada, Nayarit, por el que remite su propuesta para la elaboración del Plan Institucional del Poder Legislativo 2021-2024.
6. Oficio remitido por el Presidente Municipal de Acajoneta, Nayarit, por el que envía la propuesta del estudio de valores universitarios de suelo y construcción para el municipio de Acajoneta, Nayarit.
7. Oficio por el que se da cumplimiento al quinto transitorio del decreto de fecha 4 de octubre del 2018, informando a este Congreso de la de la utilización de los recursos autorizados con saldo al 31 de enero del 2021.
8. Copia del oficio enviado por la Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit, por el que hace de nuestro conocimiento que fue entregado el presupuesto de egresos de dicha municipalidad, para el ejercicio fiscal 2022 a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
9. Oficio suscrito por el Presidente municipal de Xalisco, Nayarit, por el que remite copia del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

10. Oficio presentado por el Presidente municipal de Tecuala, Nayarit, por el que solicita ampliación de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por el Poder Judicial:

1. Oficio presentado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, por el que remite el informe de actividades jurisdiccionales, realizadas durante el periodo del 18 de diciembre de 2020, al 17 de diciembre del 2021, por el Magistrado Numerario Edgar Román Salazar Carrillo.

Se ordena su archivo para su consulta.

Generadas por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit:

1. Oficios presentados por el Presidente del Tribunal, por los que remite para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder legislativo 2021-2024.

Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit:

1. Oficio presentado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que presenta la propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo 2021-2024.
2. Oficio enviado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal electoral de Nayarit, por el que solicita de este Poder Legislativo, que se expida un decreto que deberá contener la autorización expresa para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, constituya en garantía solidaria sus participaciones federales, así como el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por el Tribunal de Justicia Administrativa:



3. Oficio suscrito por la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, por el que presenta propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Generadas por los Partidos Políticos:

1. Oficios enviados por el representante del Partido del Trabajo, por la Coordinadora Operativa Estatal en Nayarit del Partido Movimiento Ciudadano, por el Director Estatal Ejecutivo en el Estado, por el Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Movimiento Levántate para Nayarit, por el Partido Redes Sociales Progresistas de Nayarit, por la Delegada del Partido Movimiento Regeneración Nacional con funciones de Presidenta, mediante los cuales presentan propuestas para el trabajo legislativo, dentro del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit 2021-2024.

Generadas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit:

1. Oficio suscrito por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por el que remiten estrategias líneas de acción y árbol de problemas en relación al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.
2. Oficio presentado por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, por el que remite el informe general ejecutivo y los informes individuales definitivos del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2020.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por el Consejo Empresarial de Nayarit:

1. Escrito presentado por el Consejo Empresarial de Nayarit, por el que remiten sus propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo.

Generadas por Periodistas:

Escritos presentados por Libni Osveidy Tapia Carrillo, Ramona Araceli Flores Nungaray, Lorena Mesa Reyes, Gustavo Vargas y Jesús René Ruiz Sifuentes, periodistas y directores de noticieros, mediante los cuales presentan diversas e importantes propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Generadas por los Colectivos del Estado de Nayarit:

1. Escritos presentados por los colectivos: Colectivo Ciudadano Construyamos la Paz, Colectivo Mujeres en Voz Alta, Refugio Nayarita Temporal y Optativo A.C., Impulsor del Colectivo Ciudadano, Construyamos Paz, Grupo Ecológico Manglar A.C., Marea Verde Nayarit, Colectivo Nayarit Incluyente, mediante los cuales presentan diversos e importantes propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Generadas por Naymun:

1. Oficio presentado por la Presidente del Comité fundador modelo de naciones unidas para el Estado de Nayarit, por el que solicita nuestro apoyo y respaldo para la realización de un convenio de colaboración del modelo de Naciones Unidas del Estado de Nayarit, con el H. Congreso del Estado.

Generadas por Particulares:

1. Escrito enviado por el Presidente del Comité de Acción Ciudadana de la colonia indígena rincón de Pochotitán, por el C. Juan Pedro Barrón Villegas, por la C. Alberta Mijares de la Cruz, Gobernadora Tradicional de la Comunidad Indígena Aztlán el Verde y por la C. Jazmín Pérez Méndez, porque el que se presentan importantes propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo 2021-2024.
2. Escrito presentado por Juan Carlos Delgadillo, por el que realiza una propuesta para la realización de un conversatorio basados en la temática de automatización robótica de procesos.



3. Oficio suscrito por el Ingeniero Cesario Topete Hernández, por el que solicita se contemple dentro de la partida presupuestal 2021-2022, de los municipios de Ixtlán del Río, Jala y Ahuacatlán, para que cuenten con el presupuesto necesario para que se cumplan con los pagos pendientes.
4. Escrito presentado por la C. Ana Artemisa Zermeño Barragán, por el que presenta propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Generadas por el Poder Ejecutivo:

Oficio enviado por la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral del Gobierno del Estado de Nayarit, por el que solicita que se designe un representante del Poder Legislativo, para que continúe con los trabajos del Grupo Interinstitucional para la implementación de la reforma, en materia de Justicia Laboral.

Atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, solicito a la diputada Tania Montenegro Ibarra, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIA DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta

Iniciativa recibida
Viernes 18 de febrero del 2022

1. Iniciativa del ayuntamiento de Ixtlán del Río, por el que solicita un financiamiento a largo plazo, presentada por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit.

Se ordena su turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y presupuesto, para su estudio y dictaminación correspondientes.

–Atendido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias, diputada Tania Montenegro.

Enseguida se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que presente su iniciativa con proyecto de Ley.

Damos cuenta de la asistencia del diputado Sergio González García.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

–Con su venía Presidenta de la Mesa Directiva, integrantes de las y los mismos, honorables diputados y diputadas, agradezco a los medios de comunicación que se encuentran presentes, al público que nos acompaña y como hace unos momentos también nos acompañan colectivos de personas desaparecidas y saludo Rosa Jara Montes, que preside el colectivo por nuestros corazones y que también se encuentra presentes María Guadalupe Real Gómez, Marco Antonio Pérez Vea, Ángel Arraigosa Romero, Guadalupe Lucina Solís, Anabella Morena Dávila y por parte del colectivo familias unidas por Nayarit, María Guadalupe Núñez Bogarín y también, algunas otras personas que pudieran omitir que se encuentren en esta situación tan dolorosa que es una realidad de Nayarit, en nuestro país y en todo el mundo.

¿Cuántas personas desaparecidas hay en Nayarit?, ¿cuántas personas desaparecidas hay en el país?, ¿cuántas personas han sido identificadas? y ¿cuántas no han podido ser identificadas?, y nos basamos en números, en estadística, cuando deberíamos estarnos enfocando a la dignidad humana y de la misma manera atendiendo a las víctimas indirectas, que son quien se encuentran presentes el día de hoy, y hablamos por casi 1200 personas desaparecidas que existen en Nayarit, pero muchas de las veces esta cifra varía cuando le preguntamos a la Fiscalía General del Estado, hay un número, cuando le preguntamos a la Comisión Estatal de búsqueda hay otro número, cuando le preguntamos a las familias es otro



número, y yo quisiera que nos basáramos en lo que es la dignidad humana.

Nayarit, pudiera estar en índices bajos de desaparición intermedios o altos, pero que importa, importa el hecho que aunque sea sólo una desde ahí nos debe de interesar, esta Ley, es una Ley demandada por las familias, es una Ley que así como la que existe de desaparición forzada y cometida por particulares y el Sistema Nacional de búsqueda y que después se vino a armonizar a los Estados y de ahí se crearon la Comisión Estatal de Víctimas, la Comisión Estatal de búsqueda, la Fiscalía Especializada de desaparición de personas, al final las familias empujan ese dolor para que le sea resuelto para obtener una sola cosa, encontrar a sus hijos.

Es por eso, que pondré como ejemplo para no caer en la revictimización y me lleva a acordarme de un personaje del Maestro Facundo Cabral y lo pondré a Juan Comodoro, como ejemplo Juan Comodoro, trabaja en una empresa tiene su esposa, tiene dos hijos y está un tercer hijo por nacer es decir; su esposa embarazada y desaparecen a Juan Comodoro, deja de tener un ingreso porque al no presentarse en el trabajo lo dan de baja, pero Juan Comodoro tenía sus prestaciones, cotizaba en el Seguro Social, solicito un crédito al Infonavit para poder vivir donde habita actualmente vive su familia, tenía un préstamo en el banco y hace mucho tiempo tenía un terreno como patrimonio que había construido.

Al desaparecer, esta familia queda indefensa, primero al no tener los ingresos, segundo le quitan el Seguro Social y tercero al no hacer los pagos al Infonavit, la tratan de desalojarlos, los intereses suben en el banco y pasa el tiempo y ese terreno a quién le va a pertenecer, cuando nace el tercer hijo no puede registrarlo con los apellidos que tiene Juan Comodoro, esta ley viene a proteger y a dar certeza a esas familias que vienen dándose conflicto.

En el año 2019, el diputado ex diputado Javier Mercado, presentó una iniciativa que es parecida a la que estamos presentando el día de hoy, el año pasado, su servidor presentó una iniciativa que no fue la bajamos para poder darle observaciones al Poder Judicial en forma no en el Fondo.

Hoy se presentan dos iniciativas, en unos momentos escucharemos la tercera iniciativa que se presenta, pero al final no es quien la

presenta, al final es que se haga y se le dé certeza a las familias, lo de menos es la forma, lo importante es el Fondo, es por eso que le demos certeza a la familia de Juan Comodoro, y así como las familias que se encuentran presente siempre han exclamado una sola palabra justicia, justicia para sus familias, justicia para sus hijos y que en algún momento puedan encontrar lo más valioso que tenemos en la vida, a nuestros hijos.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Zamora.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su iniciativa con proyecto de Ley.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, del público que el día de hoy nos acompaña, de los medios de comunicación y especialmente saludo al Representante de la Comisión Estatal Atención a Víctimas, a los colectivos que hoy se encuentran presentes, colectivo por nuestros corazones, colectivos familias unidas por Nayarit.

Hoy, estoy aquí, alzando la voz por esas familias que hoy llevan este pesar, por esas familias que el día de hoy tienen un familiar desaparecido, definitivamente Nayarit, es uno de los estados que jurídicamente tiene un atraso en la legislación y por lo tanto hoy no se están consagrando los derechos de las familias víctimas de este delito, ya reconocido ante el Código Penal del Estado, por eso, me he dado la tarea de presentar esta iniciativa ante este congreso y solicitar a mis compañeros y



compañeras diputadas, el apoyo para en conjunto legislar sobre la certidumbre y los derechos que tienen las familias de las personas desaparecidas.

Anteriormente, lo explico bien el diputado y definitivamente hoy la única garantía que tenemos es lo establecido por el Código Civil del Estado de Nayarit, en donde tienen que pasar primero dos años para empezar un procedimiento, y después tres años más, para poder lograr la declaración de ausencia, cinco años en donde al momento de tener la declaración de ausencia se perdieron ya todos los derechos logrados por la persona desaparecida, hablando de derechos laborales, hablando de pensiones y hablando de la seguridad y tranquilidad de la familia, pues qué pasará con los alimentos y con todas las situaciones que quedan pendientes.

Por eso, me permito ante ustedes pedirles el apoyo para que juntos podamos legislar sobre este tema que aqueja en Nayarit, en México y en todo el mundo una situación que es un pesar doloroso para la familia, pero además es una situación de incertidumbre en los derechos consagrados por la misma constitución.

Si bien es cierto, fortalecemos con el catálogo de los derechos de las del delito, a las mismas víctimas y a los ofendidos que en este caso son la familia, pero si no legislamos en esta materia, estamos permitiendo que todas estas familias pierdan el acceso a la justicia y el acceso a tener un bienestar con tus hijos.

Por eso me permito, decirles que a nivel nacional ya se hizo lo propio y contamos con una Ley de igual manera en los estados como Veracruz, Guanajuato, Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, Tlaxcala, Baja California Sur y hoy muy pronto estaremos legislando en Nayarit, con el apoyo de todos ustedes.

La desaparición de personas en su modalidad de forzada o cometida por particulares, es un delito múltiple y pluri ofensivo que violenta tanto los derechos humanos a la persona desaparecida, como a la de sus familiares o personas cercanas, si bien, la exigencia se centra en la búsqueda y localización de la persona desaparecida en la debida investigación del delito, así como en obtener verdad y reparación subsisten a estas demandas problemáticas que en pocas ocasiones se visibilizan relacionadas con los

ámbitos laborales, patrimoniales, civiles, familiares, tributarios y mercantiles de las personas víctimas directas de la desaparición que afectan de múltiples maneras la vida cotidiana de las familias que exigen justicia, esta problemática se traduce en ejemplos concretos como la patria potestad o guarda y custodia de las y los hijos de la persona desaparecida, la continuidad de los derechos laborales y de seguridad social, el cumplimiento de obligaciones, mercantiles o bancarias, garantías para la protección de su patrimonio y/o derechos adquiridos, salvaguarda de fondos de ahorro, entre otros que se convierten en problemas que las familias de las personas desaparecidas tiene que solventar con medios propios o bien resignarse a la pérdida de los derechos civiles, familiares o patrimoniales de la persona desaparecida.

En este proyecto de iniciativa que el día de hoy, presenté el objetivo es que solamente pasen tres meses para poder iniciar el procedimiento y antes de seis meses, poder contar con la declaración de ausencia para así empezar a buscar la certeza jurídica, si bien es cierto, lo más importante es encontrar al familiar, pero también es cierto, que no debemos en ningún momento desproteger la seguridad, la tranquilidad y la certeza jurídica de las familias de los desaparecidos.

Ante ello, en el marco jurídico de Nayarit, no se tiene una respuesta adecuada a los principios y estándares internacionales relacionados con este delito en particular el principio de presunción de vida por lo que la única opción que se deja a las familias son las figuras de declaración de ausencia y la de presunción de muerte, reguladas por el Código Civil para así justificar ante instancias gubernamentales o privadas que su familiar no podía cumplir con sus obligaciones o exigir de manera personal sus derechos, siendo entonces, la única forma jurídica que tenían y que hasta ahora tienen las familias para proteger y garantizar los derechos familiares civiles o patrimoniales de la persona desaparecida.

Compañeros, hay mucho por trabajar en este tema, hagámoslo juntos, hagámoslo por las familias que hoy llevan este pesar, les agradeceré su apoyo incondicional y les agradeceré sobre todo esa respuesta que están pidiendo a gritos las familias que hoy tienen un familiar desaparecido.



Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Diputada Laura Monts, adelante diputada se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeros diputados, agradezco al público presente, a los medios de comunicación que difunden nuestras actividades y en especial al colectivo por nuestros corazones, al colectivo familias Unidas por Nayarit y al Licenciado Arturo Gerardo García, Director del Registro de Víctimas de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con quien hemos tenido un trabajo muy coordinado en los últimos meses y es una persona muy sensible a estos temas.

Yo quise hablar para dar un posicionamiento y apoyar estas dos iniciativas de mis compañeros Luis Zamora y Héctor Santana, ya que hace semana y media me reuní con el colectivo de familias Unidas por Nayarit, con su representante el ya Cervantes con Carmen Julieta, con Gloria Núñez, con Alma Ríos y Arturo Padilla todos ellos, esposas, padres de personas desaparecidas que me contaban y explicaban lo difícil que es esta travesía, ellos solo, ellos solo se cooperan para comprar picos, palas, para gasolina, para conseguir camionetas para ir a buscar a sus desaparecidos.

Quiero comentarles esto para tratar de desensibilizarnos y dejar de ser autoridades omisas, ellos, este colectivo familias unidas por Nayarit, han encontrado 15 fosas clandestinas y su mensaje es, los desaparecidos son de todos, hay miembros de este colectivo que ya han encontrado a su familiar y siguen siendo parte de esta organización, siguen yendo a las

búsquedas porque dicen yo voy en contra mi familiar, pero el de mi compañero todavía no aparece y aquí estoy solidarizándome, qué es lo que piden, una legislación adaptada a su realidad.

Es por ello, la importancia de ésta iniciativa de declaración de ausencia, un encuentro con el Ejecutivo para ver de qué manera organizada podemos atender este hecho tan lamentable, celeridad en investigación y resoluciones del Poder Judicial y también pues un trato digno y respetuoso de las autoridades, porque no es posible que va a una madre a preguntar dónde está mi hijo, cómo va el expediente de mi hijo y le digan otra vez vienes aquí, ya señora, ya váyase a su casa, las señoras me lo contaban con lágrimas en los ojos y es momento de decir desde la máxima tribuna de este Estado, ya basta de autoridades indolentes, omisas.

Es por eso, compañeros, que les pido no los dejemos solos, aquí están los expedientes de todos los desaparecidos que son un carpetazo más, basta ya de eso y puesto tomemos todos juntos es mantra, los desaparecidos son de todos nosotros.

Es cuánto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Paola Monts.

Continuando con este punto de iniciativa recibida, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Creo que hubiéramos dejado un poquito más de tiempo para mencionar este tema, pero bueno es en lo que estamos enfocando esta Trigésima Tercera Legislatura, a nuestros trabajos encaminados a escuchar la realidad social y conforme a ello, presentar iniciativas y políticas públicas que puedan resolver.



En ese mismo sentido, es que quiero presentarles una iniciativa que adiciona el Título Décimo Séptimo delitos contra la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad Capítulo Primero y el artículo 330 del Código Penal para el estado de Nayarit.

Esto qué significa, en que Nayarit se prohíba y se tipifique los delitos de terapias de conversión, esta es una lucha que lleva por años la comunidad LGBTYQ+, que igual estaban en el carpetazo y yo creo que es momento de traerlos al Congreso del Estado de Nayarit, de generar las mesas de análisis, de diálogo necesarias para escucharlos y sobre todo que trabajemos todos en equipo para hacer un Nayarit sin discriminación.

Las terapias de conversión vienen a humillar y a quitarle la dignidad a las personas haciéndolo sentir, que por el simple hecho de tener preferencias por su mismo sexo, de haber nacido biológicamente mujer y querer ser hombre, hasta sus mismos familiares les digan que están mal, que están endemoniados, que los van a llevar con un padre para resolverles o quitarles lo homosexual, eso no se puede permitir en Nayarit, vamos por la dignidad de todas y todos aquellos, amor es amor y yo creo que hacia eso debe de ir encaminada esta nueva sociedad a respetarnos, a tratarnos con dignidad, a que nuestros adolescentes, nuestros niños no se sientan avergonzados por lo que sienten, por cómo se conciben, por la identidad de género con la que se sientan identificados y es por eso que también vamos a estar trabajando en mesas de trabajo con psicólogos, con psiquiatras, con colectivos nacionales de la comunidad LGBT y con colectivos estatales.

Quiero reconocer aquí el apoyo del Licenciado Juan Carlos Sánchez Montaña, Coordinador General del Colectivo Nayarit incluyente, esta es una iniciativa presentada por los dos, los dos las estamos firmando y se las hago saber a detalle, quedan pendientes de resolver algunas problemáticas que afectan a quienes la integran de la comunidad LGBT, por la gravedad de la violencia que se ejerce en su contra y pone en riesgo la dignidad, la integridad física y la vida y el libre desarrollo del proyecto de vida pleno como seres humanos.

Hoy, buscamos la penalización de las terapias de conversión en contra de la voluntad, pues es utilizada contra la inconformidad del sano y libre desarrollo, se llevan más de 30 años

defendiendo que la orientación sexual y género de cada uno no es una enfermedad, son propios de cada persona, al igual que se descubren al ir desarrollando su vida plena y digna, respaldados, además, por la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas ONU.

El manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, eliminó en su segunda edición publicada en 1973 la homosexualidad como categoría diagnosticada de la sección desviaciones sexuales, por lo tanto, estas terapias atentan contra el libre desarrollo de la personalidad del derecho que tienen a elegir de forma libre y autónoma sin coacción, sin controles moralistas, religiosos, ni de ningún otro tipo que esté basado en la discriminación y el odio a las personas, las terapias de conversión violan el consentimiento informado, emplean violencia psicológica, moral y en algunas ocasiones hasta físicas.

La ONU ha expresado, que la práctica de las terapias de conversión, no solo es ineficaz, sino que también puede ser extremadamente dañina, esto, ya que en estas terapias entrañan sensaciones de dolor y sufrimiento que permanecerán durante mucho tiempo y dejarán cicatrices indelebles en la mente y el cuerpo de la persona, combinación de los efectos de la humillación profunda y la sensación de impotencia genera sentimientos de vergüenza, culpabilidad, repugnancia de sí mismo e inutilidad, que pueden dañar la autoestima y causar cambios permanentes de la personalidad para el experto de las Naciones Unidas, Madrigal Borloz, los niños y la gente joven son especialmente vulnerables a estos métodos, ya que la exposición temprana a estas intervenciones se asocia a sentimientos de ansiedad, depresión, desórdenes de estrés postraumático, ideas suicidas e intentos de suicidio.

La decisión de someter a un niño a prácticas de conversión, nunca redundará realmente en su beneficio, los padres deben de tomar decisiones sobre sus hijos bajo la premisa del consentimiento informado que implica el consentimiento verdadero de la naturaleza de la práctica, su incapacidad para conseguir realmente una conversión y las pruebas apuntan cada vez más hacia la posibilidad de su aplicación causa daños físicos y psicológicos a largo plazo.



De materia psicológica y de estudios, en 2012, la Organización Panamericana de la Salud, señaló que las terapias de conversión no tienen justificación médica y representan una amenaza para la salud y los Derechos Humanos de sus Víctimas y en 2016, la Asociación Mundial de Psiquiatría, llegó a la conclusión de que no existen pruebas científicas sólidas de que se pueda cambiar la orientación sexual innata, aunado esto, en 2020 el grupo de expertos forenses independientes declaró que la oferta de terapias de conversión, es una modalidad de Timo, publicidad engañosa y fraude.

Fundado a la anterior, proponemos la edición del Título Décimo Séptimo Delitos Contra la Dignidad y el Libre Desarrollo de la Personalidad, que consta de un Capítulo Único y un artículo 330 del Código Penal para el Estado de Nayarit, afecto de que esta Soberanía se aboque a su aprobación.

Es por eso, que les pido a compañeros, analicemos esta iniciativa que busca tipificar y castigar y cada vez prohibir en Nayarit, las terapias o tratamientos de conversión, que tienen por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menos cavar, anular o modificar la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, en contra de la voluntad de la persona.

Por un Nayarit, sin discriminación, hay que destacar que no hace falta hacer la causa para defender la causa y pues todos los derechos para todas las personas, amor es amor, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Laura Monts, diputada Myrna Encinas, adelante diputada hasta por cinco minutos se le concede su intervención.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Muy buenas tardes, con el permiso diputada presidenta, Mesa Directiva y compañeros que nos acompañan, con el permiso de los colectivos y las personalidades que están aquí presentes, los medios.

Tomo rapidísimo la tribuna, porque creo que lo que esta iniciativa que se presenta, es una iniciativa que representa una lucha de colectivos, una lucha que se, que la justicia la pedía en las comunidades de LGTB y creo que más que nada es una iniciativa donde se respetan los derechos humanos, es difícil para las personas que tienen preferencia sexual diferente a lo que estamos, se dicen, las dicta la sociedad o no se puede dictar en la religión, o se puede dictar en cuestiones biológicas.

Es difícil vivir con ese estigma y esa discriminación, muchas de las veces, pero es más difícil todavía querer cambiar lo que ellos ya son, sabemos que tener una preferencia sexual diferente no es una enfermedad mental, tampoco es una enfermedad biológica y creo que en estas alturas en el México que vivimos, en el Estado de Nayarit que vivimos, tenemos que dejar bien claro que esas personas aunque sean padres que la mayoría de las veces son los padres que cometen ese error de querer modificar o corregir su preferencia sexual, hagan terapias que son dolorosas muchas veces físicamente, pero también son dolorosas psicológicamente.

Yo vi eso con una amiga y creo que es momento de visibilizar y saber que son personas que sienten, que tienen sueños y que quieren ser incluidos en esta sociedad, cuenten con mi apoyo y felicito al Licenciado Juan Carlos, que se atreva y que luche por su comunidad porque hay que luchar por los que vienen y tener un mejor Nayarit y una mejor sociedad.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Myrna Encinas.

Se ordena su turno en las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para concluir con el punto de iniciativas recibidas se le concede el uso de la palabra a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para que presente su proposición de acuerdo.



Nos apoyan con el audio por favor.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–La salud es para todas y todos, no para unos cuantos.

Muy buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, la verdad es que me siento muy contenta de estar aquí de regreso, con la venia de la presidencia de la Mesa Directiva, agradezco también a todos los que se encuentran aquí presentes que nos acompañan y a los que nos acompañan a través de las redes sociales, gracias por ser parte de este inicio de periodo ordinario y que mejor que en el inicio de este periodo ordinario que hablemos de algo tan importante para las y los mexicanos, como lo es el derecho a la salud consagrado en el artículo Cuarto Constitucional.

A lo largo de la historia se ha convertido en muchas ocasiones en un privilegio el tener salud o que acceder a los servicios de salud, y quienes alcanzan a pagar estos servicios de salud, solamente son de manera privada y como nos podemos dar cuenta últimamente con la enfermedad de Covid19, se ha visto superado la capacidad del sector salud y no solamente en Nayarit, ni en México, sino en el mundo entero.

Desde hace dos años, llegaron a nuestra actual realidad la implementación del uso de cubrebocas, de gel antibacterial, de filtros sanitarios para ingresar a cualquier lugar, sanitizantes, tanques de oxígeno y algo muy común, las pruebas para la detección del Covid19, esto ha significado un incremento en el gasto en salud para la ciudadanía, según una encuesta que analice de un comparativo de encuestas que analice del INEGI de 2020 y 2018 el INEGI estimó, que hay un aumento del 40.5 por ciento del gasto destinado los hogares para la salud, muy fuerte el impacto del Covid-19.

En cuanto al gasto familiar, tal vez todas y todos de los que estamos aquí presentes hemos pasado en varias ocasiones por laboratorios para poder realizarnos una prueba y poder determinar diversas acciones de responsabilidad social o de salud hacia las o los ciudadanos, y eso significa un gasto no programado para cada uno de nosotros que requieren en la mayoría de los casos de una

prueba obligatoria en los espacios en donde desarrollan sus actividades profesionales o en los centros educativos, ya que actualmente nos encontramos ante una variante muy contagiosa que gracias a que la mayor parte del sector poblacional se encuentra vacunado, gracias a la intervención de gobierno los síntomas son parecidos a los de los resfriados comunes, para lo cual, muchas veces es necesario o indispensable realizarse dicha prueba.

Hemos hablado desde los inicios en nuestra legislatura del compromiso que tenemos todas y todos nosotros con las y los nayaritas, en cuanto a la reactivación económica ya que Nayarit, fue uno de los estados más afectados en esta pandemia.

Por lo tanto, las familias nayaritas nos necesitan compañeros, tenemos que luchar y ver realmente cosas para que se puedan aplicar no sólo es venir a esta tribuna y hablarle bonito a las y los ciudadanos, sino que debemos de realizar acciones para su beneficio, el exhorto que vengo a proponer se trata de eso de ayudar a las y los nayaritas a que la realización de pruebas para la detección de Covid19, no sea un gasto extra, que afecte considerablemente los bolsillos de cada una de esas familias, ayudemos a que las familias no tengan menos dinero en sus carteras, ayudemos a que quienes son contagiados de Covid-19 no estén preocupados por el impacto económico que van a tener al realizarse las pruebas, tanto para la detección, como para reincorporarse a su vida normal, la salud no es de partidos políticos, la salud es de todos.

Compañeras y compañeros diputados, los invito a que juntos apoyemos a las familias nayaritas, exhortando al Congreso de la Unión y al Senado de la República, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se busque la aprobación de la eliminación del pago del 16 por ciento del impuesto al valor agregado (IVA), a las pruebas del laboratorio, molecular, de antígeno o de anticuerpos destinadas a la detección y confirmación de Covid19.

El primero de febrero de 2022, fue presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se pretende incluir en la Ley del Impuesto al Valor agregado disposiciones suficientes para gravar con tasa cero el impuesto al valor agregado, sobre las pruebas de laboratorio moleculares,



de antígenos o de anticuerpos destinadas a la detección y confirmación del SARS COV2, con el objeto de bajar los costos y hacerlos más accesibles y suficientes para controlar de mejor forma la pandemia con la detección oportuna de contagios.

En enero también de este año, se realizó un exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Economía, para que se regulen los precios máximos de pruebas de detección de Covid19, para garantizar el derecho a la protección a la salud, derivado a los altos costos de las pruebas en México, las pruebas de detección se han convertido necesidad, por lo cual, resulta una acción justa establecer la tasa cero del impuesto al valor agregado y lo que representaría un ahorro para las familias mexicanas en promedio de hasta 528 pesos por prueba en algunos casos, debido a ello, es que se debe estimar conveniente favorecer a la ciudadanía implementando una tasa cero del (IVA), a este tipo de procedimientos en favor de las personas.

En función de las anteriores consideraciones, presentó ante esta Soberanía la presente proposición de acuerdo con los siguientes términos:

Único.- La Trigésimo Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a la Cámara Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro del ámbito de las sus atribuciones se busquen los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa de Decreto, presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el artículo 2º-A de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, a fin de que sea aplicada a la tasa del 0% a los valores relativos a las pruebas de laboratorio moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS COV2.

Transitorios

Primero. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria Órgano de información del Honorable Congreso de Nayarit.

Segundo. - Comuniques el presente acuerdo a las Mesas Directivas de la Cámara Diputados y del Senado de la República del Congreso de la Unión.

Que las pruebas no sean privilegios, sean para todas y todos compañeras y compañeros, más del 50 puedo decir casi el 70 por ciento hemos tenido Covid19 y hemos vivido el pago de estas pruebas, tanto para detectarlo, como para regresar a nuestras actividades, pensemos y seamos empáticos de toda la ciudadanía compañeros, agradecería su apoyo para poder aprobar este exhorto y les recuerdo que la salud es un derecho no un privilegio.

Es cuánto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Juanita González.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, solicitó a la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, proceda con la lectura de la proposición de acuerdo que tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado 2021-2024.

C. SECRETARIO DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

(Lectura del dictamen)

–Atendido su encargó ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Georgina López Arias.

En atención a lo planteado en el Dictamen y de conformidad a lo que dispone en los artículos 108, 109 y 125 fracción segunda del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para argumentar la urgente y obvia resolución de la dispensa de trámites.



C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la dispensa de trámites de la Proposición de Acuerdo, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud, se instruye a la secretaria abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores, diputada Sofía, ¿en qué sentido?, diputada Lidia, diputada Laura Rangel.

Le informo Presidenta que se registraron cuatro participaciones la primera, es la diputada Sofía Bautista Zambrano a favor, la diputada Lidia Elizabeth Zamora Asensio a favor, la diputada Laura Inés Rangel Huerta a favor y la diputada Alba Cristal Espinoza Peña a favor, atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Suguey.

Derivado del registro de oradores, comenzaremos a hacer el uso de la participación hasta por 10 minutos pidiéndole a la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido

Revolucionario Institucional, se le concede al uso de la voz.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

–Buenas tardes con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación.

Un maestro de la Facultad de Derecho, bueno mi Unidad Académica de Derecho nos decía que cada semana las leyes eran distintas y que el estudio del derecho siempre iba a ser inacabado, porque estaba en constante movimiento y que además el derecho debía de ir en consonancia con los cambios de la sociedad.

¡Que les quiero decir con esto! además de que mi maestro tenía razón y tiene razón, que este ejercicio que se hizo para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, fue un ejercicio muy exitoso en el que pudimos y tuvimos la oportunidad de escuchar propuestas de las colectivas feministas, propuestas de los medios de comunicación a quienes expresamos nuestra solidaridad y el respeto y la exigencia al libre ejercicio de la profesión y de la libertad de expresión con las Cámaras Empresariales, con Sociedad Civil Organizada, es decir, escuchamos todo tipo de propuestas que nos llevan a partidos políticos que escuchamos también, fue un foro muy exitoso, donde estuvieron todos los partidos políticos y que esto le enriquece mucho los caminos a seguir por esta legislatura.

Pero la reflexión con la que me quiero quedar, es que este además de que estamos por aprobar lo que no es un ejercicio acabado, siempre debe ser un ejercicio inacabado porque, porque, tenemos que ir escuchando, viendo, sintiendo lo que la sociedad nos va demandando lo que nos va exigiendo en lo que vamos atrasados y cómo es que a nuestro paso por esta legislatura podamos nosotros, nosotras y nosotros modificar el marco de derecho que rige a Nayarit y desde luego buscar los mecanismos para garantizar el marco de derecho vigente, que como aquí ya se ha señalado, con iniciativas anteriores muchas veces se quedan ahí, en esfuerzos legislativos, pero ya en la práctica el ciudadano no encuentra un cambio real o no encuentra el beneficio directo lo que aquí estamos haciendo.



Entonces, va mi agradecimiento y reconocimiento para todas y todos los ciudadanos e instituciones que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, hemos hecho propias las propuestas que ellos nos mandaron, pero además también les decimos que no lo dejen de hacer, que nos sigan diciendo, que nos sigan proponiendo, que nos sigan compartiendo el sentir de cada grupo de la sociedad que siente que aún no se encuentra o bien resguardado en el marco normativo o representado o atendido esa es la tarea por la que hoy estamos aquí.

Felicidades no a la legislatura, felicidades a la ciudadanía que nos hizo favor de presentarnos sus propuestas y desde luego que nosotros tenemos mucha tarea por hacer.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista Zambrano.

A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos a la diputada Lidia Elizabeth Zamora, Representante Parlamentaria del Partido Político Redes Sociales Progresistas.

DIP. LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO (RSP):

—Muchas gracias Presidenta.

Bueno pues primero que nada muy buenas tardes a mis compañeros diputados, a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan, medios de comunicación.

Primero que nada, yo quiero hacer un reconocimiento en lo particular a la Presidenta del Congreso a la diputada Alba Cristal, por esa iniciativa de generar estos foros, donde se pueda consultar la voz de los ciudadanos, donde realmente los legisladores hagamos una de las principales funciones no, representar la voz de todos los nayaritas o escuchamos al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos, a la Colectiva de Mujeres en voz alta, escuchamos también a los medios de comunicación y sobre todo los partidos

políticos que desde las trincheras de cada uno de ellos de los ideales las causas vamos a generar un camino por el bien de Nayarit y de los nayaritas.

Yo solo quiero reconocer, el trabajo que hizo la Comisión de Gobierno y todos los diputados que asistieron, que no faltaron a pesar del receso y de que no eran parte de la Comisión Permanente, aquí estuvieron al pie del cañón, sobre todo defendiendo y sumando las propuestas de los ciudadanos y sobre todo también, felicitar a los ciudadanos que a través de la Convocatoria que Generó el Congreso del Estado nos hicieron llegar sus propuestas su punto de vista y con eso cada una de las comisiones generaremos esa agenda que le lleve a soluciones y que genere los cambios que realmente necesita la sociedad nayarita.

Yo les digo a todas y a todos, que sí a las garantías sociales de los nayaritas y si a la libertad de expresión.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Lidia Elizabeth Zamora.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Laura Inés Rangel Huerta, Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional, adelante diputada, me apoyan con el audio para la diputada Laura.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Bueno ya es con mi corte de participación, realmente simplemente quise hacerlo, justamente como ya lo dijeron mis compañeras que me antecedieron, yo creo, que es un reconocimiento porque fue un trabajo inédito siempre decimos lo mismo de esta legislatura, pero realmente cada acción que se ha hecho es una acción inédita, cuando se había hecho foros en vivo, una participación tan grandes para el tema del PDI, nunca había tocado o nunca había escuchado sobre esto, es por eso que decidí participar para ser un reconocimiento a la Presidenta, por supuesto, a la Comisión de Gobierno.



En palabras de Santana voy a autofelicitar, a los compañeros que estuvieron asistiendo, que realmente como lo dijo ya mi compañera Lidia estuvieron aquí, bajo viento y marea y estuvieron maratónicas las sesiones y aun así, nada los detuvo a continuar, pero también quiero hacerle un reconocimiento la Secretaría General, porque realmente la convocatoria que se hizo fue la correcta y la adecuada, las voces que trajeron fueron las voces que deberían de participar en cada uno de los temas, a mí me sorprende porque realmente fueron los actores principales en cada uno de los sectores, me dio mucho gusto la pluralidad que hubo en cada uno de los temas, cuando estuvieron los presidentes de los partidos se me hizo algo tan fresco porque realmente no había tensión, siendo tantos actores de partidos políticos nunca ha visto una mala cara, una mala acción o un mal comentario fue como una hermandad lo que finalmente se vio en cada uno de los trabajos que realizaron.

Así pues, yo puedo decir que estoy muy orgullosa de este de esta legislatura, estoy muy orgullosa de la Presidenta, distribuirnos orgullosa de la Secretaría General que como siempre realiza un gran trabajo y es por eso que por supuesto mi voto será a favor.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Diputada María Belén ¿para qué efecto?, adelante cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Con su venia Presidenta, compañeros parlamentarios, decirles que me da muchísimo gusto que salga de nosotros mismos la autofelicitación, pero también es un gusto que recogemos del sentir de la ciudadanía, realmente se está dando la transformación en Nayarit y empezamos con este tema de la comunicación el ser empáticos con esa ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales, gracias, de hecho mañana el Día del Fotógrafo en México gracias a los fotógrafos que están aquí, este y bueno decirles que de parte de las asociaciones de las mujeres que estuvieron aquí, que estuvimos escuchando,

creo que es momento de que así como se suma el compañero Juan Carlos ese parlamento estará abierto siempre, es la voz de las y los ciudadanos aquí cabemos todos.

Y bueno, yo me sumo y es por eso que estoy a favor, es un honor realmente estar hoy con ustedes, porque los pueblos originarios antes teníamos que pasar mucho tiempo para ser escuchados, hoy, es una realidad que las propuestas que están haciendo de todos los sectores se están escuchando.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén y agradecer también a la diputada Laura Rangel por su participación, muchas gracias.

Adelante diputado Aristeo.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

–Si, también quiero aprovechar el espacio y sumarme a la felicitación, al reconocimiento de este importante trabajo que se realizó, tuve el honor de estar ahí acompañando cada una de estas mesas y quiero hacer también público Presidenta, ese ejercicio lo estuve mencionando en las participaciones que tuve por ahí en estos foros, reconocer a esta legislatura encabezada por nuestra Presidenta,

Fue muy buena la participación, igual me dio mucho gusto que se sumarán diputadas y diputados a esto foros, es importante yo como Fracción Parlamentaria del PT, es importante y le apostamos a que a la participación ciudadana escuchar todas las voces, entonces es una legislatura que ha estado manifestando con este ejercicio, que es una legislatura de puertas abiertas para poder sumar entre todas y entre todos y poder concretar esa transformación que se ha iniciado ya a partir de esta nueva legislatura, y este nuevo gobierno.

Entonces, mi reconocimiento Presidenta, mi reconocimiento también para las compañeras y compañeros de la Comisión de Gobierno, al igual que todas y todos los legisladores que estuvieron presentes en este en este importante ejercicio y sin duda que mi voto es a favor y este



es darle continuidad también a estas propuestas que se hicieron llegar muy buenas propuestas de cada una de las de organizaciones, todas las voces, todos los que estuvieron participando entonces, a favor y a seguir trabajando por la transformación de Nayarit.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Aristeo Preciado y bueno, si me lo permiten haré uso de la voz para finalizar el registro de oradores.

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):

—La realidad es que han mencionado aquí, ya varios compañeros legisladores un resumen bastante interesante de lo realizado en estos últimos días para poder consolidar un Plan de Desarrollo Institucional realmente apegada a la realidad social del Estado, y ya no solamente a las necesidades, sino a las demandas imperantes que tienen diferentes sectores.

Pero es importante mencionarles, que más allá de cuando yo pasaba como ciudadana y pasaba por el Congreso del Estado siempre genere esa sensación de alejamiento y de un lugar un poco bastante alejado a mi entorno, y la intención de la Trigésima Tercera Legislatura, con el honor que tengo de poder presidir la Comisión de Gobierno, la Mesa Directiva, es buscar en todo momento que la ciudadanía se sienta cercana en el Congreso del Estado, que realmente cuando pase se sientan que estamos ahí para servirles, un legislador no tiene receso, un legislador todo el tiempo trabaja y a lo mejor, nos ven trabajando aquí en pleno, pero realmente cuando más trabajamos es cuando estamos en la calle, cuando estamos en territorio y ahora por las situaciones y las contingencias ha sido un poquito complicado tener ese contacto directo que nos gusta.

Sin embargo, tenemos que estar a la vanguardia y buscando generando situaciones para seguir estando en contacto con la ciudadanía, es por ello, que con gran esfuerzo se pudo realizar estos foros en donde buscamos realmente recoger las necesidades imperantes de diferentes sectores, lo interesante fue que una

participación inédita, que fue aparte una participación excelente, que encontramos propuestas interesantes, que sobre todo hay muchísimo talento en el Estado que nos siguen dando la muestra de que Nayarit, debe de estar mejor.

Nosotros no podemos descansar, tenemos que seguir a ese nivel y los invito a compañeras legisladoras, compañeros legisladores, que así sea, no tenemos receso, trabajamos en todo momento, mi reconocimiento a todas y a todos ustedes porque realmente han hecho que el Plan de Desarrollo Institucional sea una realidad latente, que como bien menciona la diputada Sofía, es perfectible en todo momento tenemos que seguir buscando crecer hay siempre áreas de oportunidad para mejorarlo.

Les voy a dejar unos datos bien básicos que arrojó este foro, que arrojó estas propuestas, que arrojó la participación ciudadana a través de los diferentes representantes como Poder Ejecutivo, Judicial, Órganos Autónomos, sectores diferentes, colectivos de mujeres, compañeros de los partidos políticos, escuchar su visión es bastante interesante y la perspectiva con la que manejan y hoy en día mencionado en algo padrisimo decían; es importante ahora mismo empezar a mejorar, encuadrar y reformar el marco jurídico electoral, no estamos en tiempos electorales, todos tenemos igualdad, todos tenemos piso parejo, es momento de voltear a verlo.

Entonces dejaron mucho arrojó de muchas interesantes propuestas, y eso me emociona como legislador, porque entonces sabemos que nosotros debemos de estar todavía más arriba de ello, buscando siempre darle lo que necesita el pueblo.

Por primera vez en la Trigésima Tercera Legislatura, para construir el Plan de Desarrollo Institucional, no se contrató ningún asesor, ningún asesor externo para poderlo realizar, eso merece un reconocimiento, si bien, a mis compañeros legisladores un gran reconocimiento, al área de Secretaría General del Congreso del Estado, porque fue quien llevó a cabo que se prepararan todos estos foros y tener nosotros elementos para trabajando.

La verdad, me siento contenta y lo he mencionado el día del abogado, y cuando tomamos protesta y cuando hemos avanzado y transitado legislativamente, tenemos



compañeros a la altura, tenemos profesionistas en este Congreso a la altura y me siento contenta, porque en esa medida seguimos creciendo todos y nosotros porque a nosotros nos van a exigir los ciudadanos debemos de estar en esa altura, por primera vez fue incluida la ASEN en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, eso habla de una línea de trabajo coordinada y manejada para que tengamos esa organización que la ciudadanía necesita y que el Congreso el Estado esté a la vanguardia de las necesidades del pueblo.

Entonces yo, celebro bastante que tengamos esos acuerdos y coincidencias para seguir trabajando y dando resultados a la ciudadanía, recuerden que una de nuestras obligaciones es la vigilancia y ahí tenemos que estar de estrecha mano, hombro con hombro, con la ASEN a lo cual reconozco la voluntad y el apoyo y la colaboración del Auditor Superior del Estado que está aquí lo saludo con gusto, gracias por seguir colaborando como debe de ser con el Congreso del Estado.

He de mencionar también, que buscamos estar a la vanguardia en las tecnologías y por eso, gracias a la iniciativa de la diputada Sofia Bautista hoy, bueno y gracias al área de tecnologías, de la información del Congreso del Estado hoy tenemos un micrositio de parlamento abierto, un micrositio donde cualquier ciudadano puede acceder fácilmente y poder ingresar su propuesta, su inquietud y su comentario y eso está al alcance de todos y todas para que para seguir construyendo.

A lo mejor alguien no puede asistir al foro, a lo mejor alguien no sabe cómo realizarlo y ahí es con muy sencillos pasos como poder ingresar y volver un Congreso más incluyente, eso es bienvenido sobre todo para todos los jóvenes que son muy inquietos y que normalmente me quiero acercar, pero no sé con quién, aquí estamos nosotros, pero también está el portal, también están las redes y sobre todo este micrositio de parlamento abierto para que se utilice.

Es interesante cómo se ha logrado recabar más de 200 propuestas ciudadanas de diferentes sectores, más de 200 propuestas que nosotros tenemos que darle seguimiento puntual, nutrirlas, buscarlas, perfeccionarlas, pero sobre todo y ahí les pido su apoyo a legisladoras, legisladores y llevarlas a la sociedad hay que bajar el mensaje de lo que estamos haciendo en

trabajo, una ley que no se conoce, no sirve, tenemos que buscar que todo el trabajo que estamos realizando ante esta soberanía la pasemos al territorio para que el ciudadano realmente vea que esta legislación no solamente será histórica por su composición, sino realmente histórica por sus frutos que sea un excelente inicio de segundo período de sesiones ordinarias para la Trigésima Tercera Legislatura y que la prueba de estos foros, sean todo lo productivo que podemos ser como profesionistas, como legisladores, pero sobre todo como nayaritas.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

–Gracias diputada presidenta.

Diputado Luis Enrique, ¿para qué efecto?, bien tiene la voz hasta por 5 minutos.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Muchas gracias, con su permiso de diputada Presidenta, con su permiso diputadas y diputados aquí presentes, con el permiso del público hoy nos acompaña, ciudadanos todos.

No quise dejar pasar el tiempo para y la oportunidad, para también solidarizarme (aunque ya no sé si prefiero ser de la Secretaría General, que diputado), mi reconocimiento a todos, la parte técnica profesional por ese trabajo que hacen que lo hacen muy bien, por cierto, pero que para eso están ahí para hacerlo muy bien.

Yo estuve en la mayoría de los foros que se presentaron y creo que es un ejercicio que se debe de reconocer, porque es un ejercicio sin duda inédito, pero creo que es un ejercicio que nos debe de dejar muchas experiencias y nos debe dejar muchas lecciones.

Creo que particularmente me gustó he algunos de ellos fueron más como una suerte de conversatorio o fue un diálogo entre partes, y fue carente de propuestas, me gustaron casi todos, menos o un poco menos, vamos a decirlo, un poco menos la de los partidos políticos, cierto fue una gran fiesta donde por



primera vez vimos a los mismos que hemos visto en los últimos 25 años como dirigentes de los partidos políticos, vimos a los dirigentes de uno y de otro color para no aludir a nadie que han estado ahí al frente de estos, y han contribuido medianamente con la democracia de este país o de este Estado y con la vida interna de los propios partidos.

Por eso yo quisiera pedirles, que para la próxima redireccionáramos una estrategia, que nos permita venir a conocer verdaderamente sus propuestas y que nos sirvan, recordemos que el partido político es ese vínculo entre la sociedad y el Poder público y son los que deberían genuinamente representar a la sociedad y si ésta no está representada y evidentemente no está totalmente representada por qué siguen teniendo como la política misma, siguen teniendo una desaprobación social muy alta, por eso qué bueno aplaudo y ojalá se sigan dando estos ejercicios Presidenta, Mesa Directiva, ojalá lo sigamos haciendo, pero ojalá que cada vez que lo hagamos tengamos que hablar sobre resultados tangibles y ese Plan de Desarrollo Integral sea verdaderamente un plan enriquecedor, que venga arriba a redireccionar esta parte tan sustantiva en nuestro Congreso, para el servicio de nuestra sociedad.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

Damos uso de la voz para que efecto diputada Sofía, para ellos me permite que menciones para hecho, hacer lo mencionado entonces tres minutos diputada Sofía.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Gracias presidenta.

Yo solo difiero un poco con el compañero diputado y sostengo el reconocimiento a los compañeros de Secretaría de General, a todo el personal del Congreso del Estado, una institución se debe a la ciudadanía, pero camina gracias al esfuerzo de cada una y cada uno de los ciudadanos que aquí habitan aparte de sus 30 diputados, de igual forma reconozco

ampliamente la aportación de cada una de las personas, llamase órganos autónomos, partidos políticos, porque así está constituido nuestro sistema democrático y la ciudadanía es la que los juzga y los califica y de igual forma de todas las propuestas que aquí se presentaron, pero además hay algo que no debemos de perder de vista, que la voz de la gente está depositada en cada uno de ustedes y en cada uno de los votos que obtuvieron para llegar aquí y en la representación proporcional de los 42 mil votos de mi partido, al Revolucionario Institucional por el cual estoy aquí, y por el cual, está cada uno de ustedes y si eso y si esos votos no se traducen en trabajo a través de nosotros, pues entonces eso sería muy grave y sería de lamentar.

Así que yo, reitero el éxito de este ejercicio y también la demanda de nosotros como legisladores de hacer bien nuestro trabajo, porque somos la voz, ya sí siendo diputados no somos la voz y no somos las demandas de los que representamos entonces, pues sí estaríamos en una situación muy lamentable.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista.

A continuación, se le da el uso de la voz al diputado Rodrigo Polanco.

DIP. RODRIGO POLANCO SOJO (MORENA):

—Acuérdense que dice el dicho, que entre muchos las cosas se hacen más fácil, ya no lo dije por cómo es, porque ya me regañaron, no vamos a dejar de considerar que el sentir de la ciudadanía una gran parte está depositada en nosotros, como lo decía la diputada Sofía y otra gran parte va a caer a los representantes de los partidos políticos, entonces de esa manera tan equitativa Presidenta, donde usted convocó a todos, ese consenso, esa esa visión de no distinguir colores, realmente nos hablan de una manera excelente de la del ejercicio de esta Trigésima Tercera Legislatura y felicito.

Fue una forma a mi punto de vista de dejar bien nutrida las propuestas para el Plan de Desarrollo Institucional, lo cual, bueno pues a mí



me pareció en su primera edición diciéndolo así, todo un éxito sabemos que las cosas de la primera vez no salen como quisiéramos, pero para el siguiente ejercicio seguro estoy, que se debe de perfeccionar tanto en la logística, como en la aplicación de propuestas de cada uno de los partidos.

Me queda bien claro, que la aportación que hicieron cada uno de ellos fue lo que ahorita traían en su sentir y la ciudadanía ya vio la forma en que se están tomando en cuenta para conocer la problemática y los planes, alternativas, caminos de solución para todo ello, en ese sentido van a seguir acudiendo a donde más les parezca para expresar sus puntos de vista y finalmente lleguen al Congreso para ser plasmadas en un Plan de Desarrollo Institucional.

No me resta más de que felicitarla Presidenta, felicitar a la Secretaría General y felicitarlos a cada uno de ustedes por su disponibilidad de participar en este evento tan importante.

Muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Polanco.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general la Proposición de Acuerdo, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

—Se abre el registro de oradores, le informó que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el Acuerdo que tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit 2021-2024.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Antes de pasar al siguiente punto, quisiera enviar un cordial saludo y mencionar la presencia del Licenciado Adán Zamora Tovar ex diputado y bueno padre del compañero diputado Zamora, que se encuentra en la audiencia.

Un gusto saludarlo bienvenido a su casa, a la casa del pueblo.

Bien, una vez dicho esto, continuando con el quinto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Tania Montenegro Ibarra, proceda con la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditoría Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

C. SECRETARIA DIP. TANIA MONTENEGRO IBARRA:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta.

(Lectura del dictamen)

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Tania Montenegro.

En atención a lo planteado en el dictamen y de conformidad a lo que dispone en los artículos 108, 109 y 125 fracción segunda del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicitó a la Secretaría abra el registro de



oradores para argumentar la urgente y obvia resolución de la dispensa de trámites.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la dispensa de trámites del Dictamen con Proyecto de Decreto, los que estén por la afirmativa sirvan se manifestarlo en votación electrónica, para lo cual solicito por favor abran el registro de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Se abre el registro de oradores, diputada Selene ¿en qué sentido?, se ha registrado la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada, perdón.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Cumplido su encargo diputada presidente.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Que amable diputada gracias.

Bien, derivado del registro de adoradores le concedemos el uso de la voz a la diputada Selene Lorena Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos.

Nos apoyan con el audio por favor.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Bueno, bueno ya es todo, muchas gracias diputada Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos compañeros y compañeras legisladores, nuevamente en este trabajo tan arduo y tan enriquecedor para todos nosotros que estamos aquí para defender todas las causas de los nayaritas, saludó de manera muy especial también a los medios de comunicación, a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y a todos los ciudadanos que se encuentran aquí presentes.

Agradezco la oportunidad de participar en este punto del orden del día, pues es un gusto que mi primera participación en este periodo que hoy iniciamos, sea para analizar y aprobar en su caso el nombramiento de una mujer a un cargo de alta responsabilidad en la administración pública de nuestro Estado.

Desde el principio de la presente administración he señalado, que de las muchas deudas pendientes que este Gobierno tiene con la sociedad, una de las más grandes es justamente con la paridad de género.

Celebro pues, que se dé un voto de confianza a una mujer para ocupar el cargo de Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, leí con mucha atención el currículum de la Licenciada Adelma Yenitzia Martínez y su experiencia, de más de ocho años en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, evalúa su postulación al cargo.

Estoy segura, de que su cuadro de desempeño abrirá el camino para que más mujeres capaces sean integradas a la presente administración, naturalmente que mi voto será a favor de la propuesta.



Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Selene Cárdenas.

Me voy a permitir hacer un comentario para hechos.

Solo y lo haré directamente de aquí muy práctico, uniéndome al comentario y al voto a favor de la diputada Selene Lorena Cárdenas, comentarles que en lo particular conozco de la capacidad grata y amplia de la Licenciada Adelma Yanitsia, comentarle que es fruto de la constancia del esfuerzo y el trabajo ella viene de San Blas, es de mejor conocido de la birocha, pero se llama Guadalupe Victoria exactamente, y déjenme comentarles que tuve el gusto de crecer académicamente con ella, es parte de la generación de la Unidad Académica de Derecho de la cual formo parte yo, la conozco hombro a hombro, sé que es una gran mujer preparada, profesional, capaz y que si bien en todo momento queremos poner a la altura la equidad de género.

Me da más gusto que siempre sea de capacidad, que siempre tengamos los elementos para demostrar que no es un tema de cuota, no es un tema de reglamento, es un tema siempre de capacidad y que las mujeres una muestra más es ella, estamos en donde debemos de estar, en la toma de decisiones, en la vigilancia permanente, en el cuidado de las finanzas, en buscar siempre la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

De verdad agradezco, y enormemente que una mujer como ella está al frente de un puesto tan importante, por ende, saben que mi voto también será a favor y reconozco ampliamente la decisión que el Auditor Superior dio a base de conocimiento y experiencia para designar y proponer a la compañera Licenciada Adelma Martínez, enhorabuena, a favor.

Bien ha agotado el registro de oradores, somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:
A favor 30,

En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo Presidenta, se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta, atendido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que determina la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez que ha sido aprobado el Decreto que determina la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que la votación se realizará por cédula electrónica, para la designación de la licenciada Adelma Martínez, para ocupar el cargo como Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, por lo que le solicitó al área técnica abrir el registro de votación electrónica para el registro de la votación.

Bien, se cierra el registro de votación y esta Presidencia informa que se registró la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Bien en relación con la siguiente votación obtenida, se dicta el siguiente Decreto.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su Trigésima Tercera



Legislatura, Decreta designar a la Auditora Especial al desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Único con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, se designa a la Licenciada Adelma Yanitsia Martínez Andrade, como Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es por un periodo de cuatro años a partir del 18 de febrero de 2022.

Artículo 1º.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo 2º.- Notifíquese el presente Decreto al Auditor Superior y al Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Se ordena a la Secretaría remita el presente Decreto para su publicación en el presente Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado.

Honorable Asamblea Legislativa, para dar cumplimiento a la resolución dada por este Congreso relativo a la protesta de Ley de Auditor Especial al desempeño de la Auditoría Superior del Estado, esta Presidencia solicita al personal técnico de la Secretaría General, acompañen hasta este estrado a la ciudadana designada, para lo cual se declara un pequeño receso. –Timbrazo–

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores sean tan amables en ponerse de pie, y a la Licenciada Adelma Yanitsia Martínez Andrade, pase a este presidio.

Ciudadana Adelma Yanitsia Martínez Andrade, de conformidad a la resolución dictada por esta Soberanía que la designa como Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, le pregunto:

¡Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Auditor Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, que esta Asamblea le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Nayarit!

LIC. ADELMA YANITSIA MARTÍNEZ ANDRADE:

¡Sí protesto!

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Solicito al personal técnico de la Secretaría General, acompañen a la salida de este recinto al Auditor Especial del desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Se declara un pequeño receso, pueden ocupar sus asientos legisladores. –Timbrazo–

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se reanuda la sesión. –Timbrazo–

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento al diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

–Muchas gracias con su venia diputada Presidenta, a la Mesa Directiva, honorables diputados y diputadas, a los medios de comunicación y a todos los que nos están viendo en las redes sociales, al público que nos acompaña.



No quise tomar la palabra para hechos cuando se habló del Plan de Desarrollo Institucional, pensando en que iba a tener esta participación aprovecho para sumarme a ese reconocimiento en la Comisión de Gobierno, pero sobre todo a quien hizo la propuesta, la propuesta la hizo la Presidenta de la Comisión de Gobierno, la diputada Alba Cristal y habla de un tema de tolerancia, habla de un tema de pluralismo y de democracia y cualquiera que haya sido el resultado es benéfico para la sociedad, porque será plasmada de viva voz tanto de los portales, como de las colectivas, los colectivos y aquellos sectores que están en la vida pública del estado.

Entonces felicidades Presidenta, y felicidades a todas y a todos.

Quiero hablar del hecho que sucedió el día de ayer, del anuncio que se dio del 50% del subsidio a los adultos mayores, personas con discapacidad, jubilados y pensionados, y doy como antecedente lo que sucedió aquí en el congreso, en la Ley de Ingresos del municipio de Tepic, las y los diputados aprobamos el 50 por ciento en los derechos en agua potable, ¿porque nada más en el agua potable?, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracción cuarta inciso C, en el primer párrafo nos dice que, los Congresos Locales no podremos hacer los descuentos a los impuestos, porque entonces lo hubiéramos aprobado para que tuvieran este beneficio los grupos vulnerables en el municipio de Tepic, pero no fue así, no lo impedían y si hubiera sido así, lo hubieran aprobado anteriores legislaturas y no lo hicimos porque jamás habíamos pensado, no hablo de ideologías, hablo de empatía con un grupo vulnerable y hacíamos el anuncio porque grupo vulnerable, una persona de la tercera edad según CONEVAL más del 90% de la población en México, vive en pobreza de la tercera edad.

Si bien es cierto, que recibe una pensión de la Federación, si uno lo divide equivale a un poco más de 50 pesos al día, preguntémosle a un pensionado de una empresa, del ingenio, ¿cuál es su ingreso mensual?, 850 pesos mensuales, una persona con discapacidad difícilmente va a conseguir un trabajo digno y es por eso, que año tras año se han solidarizado las autoridades municipales para llevar a cabo esto y dato curioso de los 20 municipios, solamente uno lo hizo acuerdo en su cabildo para aprobar este subsidio a estos grupos vulnerables y eso llevó a actores políticos, con independencia partidista

y lo digo con respeto, observé porque puede ser que todas y todos los legisladores los 30 tengamos esa empatía, porque se tuvo en la Comisión de Hacienda aunque no se votó, fuimos porta voces y lo votamos aquí en el pleno y vi al diputado Luis Enrique Miramontes, postrarse en la defensa de esos grupos vulnerables, vi al diputado Pablo Montoya, presentar una propuesta y a la diputada Laura Rangel, junto con su regidora hacer una propuesta en el cabildo, vi a la diputada Sofía, que junto con también su regidora hacer una propuesta, vi a la Presidenta del Congreso pendiente del tema y en su servidor, inició un movimiento de recolección de firmas a parte de una manifestación pacífica y el cual quiero reconocer a las más de 15 mil firmas que fueron plasmadas de acuerdo al formato de la consulta popular, que recientemente se aprobó y recolectadas y entregadas al Gobierno del Estado.

¿Porque al Gobierno del Estado?, si bien, tiene su autonomía, sabíamos de la gran acercamiento y de la política que tiene el Gobernador con el Presidente de la República, de defender esos grupos, pero había que hacerlo con un movimiento para que se enteraran la sociedad y fue a través de este mecanismo, aquí el logro es de la gente, es del pueblo, pero cada uno de la trinchera que se movió haya sido como haya sido tuvo un impacto y lo comento porque sé que diputados lo hablaron con el gobernador y eso tiene un impacto que el día de ayer dio una conclusión a que se diera ese 50 por ciento de subsidio.

Por eso mi reconocimiento a cada una y a cada uno de los diputados, mi reconocimiento aquí se encuentran compañeras y compañeros que nos ayudaron, de las colonias a recolectar las firmas, muchas gracias compañeras y compañeros, nuestro reconocimiento que hicieron ese gran trabajo, pero sobre todo quiero reconocer, es de valientes reconocer al Gobernador del Estado que tuvo la empatía y que tuvo esta gestión para hablar con la alcaldesa y que iba a poner, va a poner el 50 por ciento de lo que va a dejar de percibir el ayuntamiento porque hay que hacer un subsidio, va a dejar de percibir el Ayuntamiento y que le va a poner ese recurso para que este sector no fuera vulnerado, aparte de todo lo que ha estado sucediendo.

Entonces yo termino, diciéndoles compañeras y compañeros, que le entremos al tema de fondo,



hay muchas cosas que están sucediendo en Tepic, claramente lo he escuchado a través de diputados y diputadas aquí, sin embargo, los que estamos aquí de representantes somos los portavoces de la sociedad, defendamos eso, no nos dejemos y creo que va más allá de género, porque aquí quisieron linchar a un compañero por elevar su voz, yo lo conozco ya desde hace mucho tiempo su personalidad, sin embargo, creo que el debate parlamentario en el marco del respeto, pero también en el marco de la exigencia, del señalamiento y cuando se están haciendo las cosas mal de la oposición.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Zamora, levantó la mano diputada Laura Rangel, ¿para qué efectos?, adelante diputada hasta tres minutos.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, desde los compañeros, de los compañeros de los medios de comunicación y del público que nos acompaña.

Ya no sé si reír o llorar con este Ayuntamiento, sinceramente dice el papá Francisco sino se ahorró y protege a los más vulnerables, no hay futuro para la humanidad, el apoyo para los más vulnerables no debe de ser una carga para el gobierno, de verdad para la gente que ha dado tanto por nosotros, para los que ya dieron su vida o para los que no pueden defenderse, pero de verdad este Ayuntamiento parece que no tiene sentido común, me parece increíble que haya tenido que actuar el Gobernador del Estado para platicar con la Presidenta municipal y que haya tenido que meterle dinero para los subsidios, ningún Ayuntamiento, ninguno, pidió ayuda todos de su bolsillo y con una buena intención ayudaron a los grupos vulnerables, ayudaron a los que más necesitaban.

Más sin embargo, Tepic dijo, que no simple y sencillamente no y no solamente eso nos echó la bolita es que no te puedo dar descuento, subsidio, porque los diputados no quisieron, sinceramente, efectivamente yo, le reconozco a Gobierno del Estado el estar apoyando, pero no solamente eso ayer, sale el Secretario General

de Gobierno y dice; el apoyo el subsidio va a ser para las personas a tercera edad, para los jubilados, para los pensionados y las personas con discapacidad, pero el de predial, el director de PREDIAL del Ayuntamiento, sale en otra conferencia de prensa y dice; que eso no es cierto, que solo es para los de la tercera edad, por favor te acabas de sentar a acordar con el Secretario General del Gobierno, con el Gobernador y en cuanto te das la vuelta dice es otra historia, díganme si eso hace el Ayuntamiento con Gobierno del Estado, que puede esperar el ciudadano común.

La verdad es que no escuchan, no cumplen acuerdos, no tienen sensibilidad, qué tipo de Ayuntamiento tenemos, qué señal están mandando aparte, porque le preguntan al de predial y los que ya pagaron que está pasando pues, gracias por cooperar, eso fue lo que contestó, pues qué chingón, pues muy bien, muy bien hecho, qué bueno, qué señal estamos mandando la ciudadanía, no pagues espérate, algo va a pasar dicen que quieren promover la cultura de pago, ¡cuál cultura de pago!, díganme qué lección estamos dando los ciudadanos, nos unimos cuando las leyes de ingreso, hoy les pido nuevamente, unámonos con la propuesta que hace el diputado Pablo, con las modificaciones para la Ley de Hacienda, sólo con la Ley pues nos obligarlos a lo que debe de ser un derecho, a hacerlo una obligación para el Ayuntamiento de Tepic.

Muchas gracias, porque se me va acabar el tiempo he, muchas gracias es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Diputado Luis Enrique Miramontes, levantó la mano, ¿para qué efecto?, adelante diputado cinco minutos, diputado Luis Enrique.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

—Gracias diputada presidenta.

¡Híjole! quiero hoy reconocer que cuando nos ponemos en la línea que debemos de estar todos, que es la de servir al pueblo, las cosas salen bien, hoy hicimos que retrocedieran al menos en esto que ya tenían la intención de hacerlo y lo están haciendo, pero creo que hay



otras cosas más que también debemos de estar señalando puntualmente porque todos, todos nos debemos al pueblo y solo al pueblo y dice mi Presidente por el bien de México, primero los pobres.

Y creo que si nosotros no generamos acciones y siempre lo he dicho, que se vean reflejadas en generar una mejor sociedad en general, un piso parejo, en generar mejores condiciones de vida hasta alcanzar una dignidad, estamos fallando en la política, por eso a pesar de nuestras diferencias ideológicas, creo que hay cosas comunes que nos deben de motivar y debemos de tener ese compromiso siempre con la sociedad, los adultos mayores de quien por cierto nuestro Presidente ha hecho una política permanente porque bien lo dijo, quien le antecedió, ya dieron todo para este país y lo menos que tenemos que hacer por ellos es querer generar mejores condiciones para que en el caso de su vida estén de mejor manera de la que estuvieron.

Por eso nunca hay que desistir cuando vayamos a ayudar a los grupos más vulnerables hay que sentirnos orgullosos de nuestros abuelos, de nuestros tíos adultos, de todos los adultos que tengamos en casa y hay que aprovechar la riqueza de la experiencia acumulada siempre y faltan muchas cosas en Tepic y fui linchado por haber señalado que no se estaban haciendo las cosas bien y haber apelado a la sensibilidad, al decir que no atropellar a los adultos mayores y me llevaron ante el Tribunal Electoral por supuesta violencia política en razón de género ¡no, no! señale a la mujer por su condición de mujer, señale a la funcionaria pública, a la servidora pública, a la representante popular y lo volveré hacer cuantas veces sea necesario y cuando de salvar o defender al pueblo se trate.

Por eso, esta es una lucha fueron luego cuando le dijeron que no, que no había razón de ser con lo que esgrimían fueron a la sala regional pagando abogados 10, 12 abogados y les dijeron que tampoco y volvieron a insistir y fueron a la siguiente instancia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ¡saben qué pasó! les dijeron que no tenían razón y que hicieron fue una estrategia nada más para distraernos, para llevar la pelota a su cancha y para decir que estaban haciendo las cosas bien, cuando no estaban haciendo las cosas bien, por eso, es una lucha ganada, pero hasta cierto punto es una lucha pírrica todavía, porque, porque hay muchas cosas más, hay

muchos agravios más que están haciendo en contra del pueblo, que están haciendo en contra de la sociedad de Tepic y más allá de ideologías los invito a que lleven la voz, a que no se queden callados, a que pongan la dignidad, por enfrente y a que no nos alumbren con nada, nosotros no nos debemos a nadie, a ningún grupo más que al pueblo, al soberano como dice nuestro presidente.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputado.

Para finalizar con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su posicionamiento.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Muy buenas tardes, con su venida diputada Presidenta, compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general.

El día de hoy, empezamos un nuevo capítulo en la historia de este Congreso al iniciar el segundo período de sesiones, me siento realmente optimista y con muchas ganas de trabajar por el bien de nuestra sociedad y aún más importante por el bienestar de nuestros grupos vulnerables que ya dijimos, deberían de ser prioritarios.

Nuestro país vive una etapa histórica de transformación profunda, sobre todo en la vida pública nacional, en la que nuestros pueblos están llamados a participar de manera activa y decisiva tal como lo hicieron nuestros antepasados en el movimiento de la independencia, la reforma y la revolución mexicana.

Hoy, más que nunca es necesario sumar esfuerzos con la ciudadanía, para que se pueda trabajar en mecanismos por los cuales sean previstos todos sus derechos, los pueblos originarios, tenemos que participar más que nunca en este proceso de cambio en el cual,



está viviendo nuestro país, no podemos seguir siendo solo parte de la pintura y de una manera más proactiva nos sumaremos a participar en la vida pública y política de nuestro Estado, el avanzar no significa dejar de lado nuestras raíces y por esto, debemos preservar nuestra cultura, ya que, si dejamos de lado a nuestros pueblos originarios sería como negar nuestro pasado cultural y esta es uno de los tesoros más grandes que tiene nuestro Estado, requerimos de manera social, política y gubernamental el reconocimiento cultural y que se le dé la importancia a todos los pueblos originarios como individuos autónomos, libres de decidir por los intereses culturales y de convivencia social.

Asimismo, que se respeten los procesos de decisión social en las autoridades, la cultura, la identidad, tierras, actividad económica y de propiedad ante el decreto ya existente de celebración internacional al reconocimiento de pueblos originarios promoveré de manera particular a los legisladores compañeros, la aprobación para que en su momento se integre un día de reconocimiento y celebración para ellos de manera estatal, requerimos de manera constitucional y de Ley, se apliquen de manera íntegra, libre, responsable, todo dictamen o ejecución impartida a aquellos comunes de pueblos originarios que por su desconocimiento de la misma Ley y por la falta de traductores que hablen su lengua materna se les pueda dar un asesoramiento adecuado y se les garantice un proceso digno aplicando sus derechos, obligaciones y garantías en todo momento sin violentar su integridad física y moral.

Requerimos que a manera de hacer valer sus derechos de los mismos se les protejan sus raíces, su cultura, su historia y su identidad.

Trabajemos pues, en establecer mecanismos por los cuales de manera organizada promoveremos el derecho de nuestras comunidades indígenas, explotar su potencial cultural, artesanal, académico, deportivo, social y político.

Asimismo, con la comisión que presido, trabajaremos arduamente por establecer reformas fundamentales para abonar al adecuado desarrollo de los miembros de los grupos vulnerables, sé que no será fácil y no será de un día para otro, pero para iniciar esta ardua tarea el primer paso que estamos dando es el más importante, me comprometo, a que

esto no solo quedará en el discurso, daré mi mayor esfuerzo y un poco más para lograr este cometido.

Reconozco y agradezco, el trabajo que esta legislatura está realizando por el bien de la sociedad, y el gran apoyo que la diputada presidenta Alba Cristal Espinoza Peña nos ha dado a cada uno de los miembros de esta Honorable casa del pueblo.

Decirles que aprovecharé mi intervención para hacer mención que hoy, se conmemora el Día Internacional de las Personas con Síndrome de Asperger, muchos no sabemos realmente lo que conlleva tener una persona con este síndrome, en el cual, la perspectiva de como ellos ven el mundo se ve muy diferente, a la que tienen los miembros de la sociedad en general, dentro del trabajo que llevará a cabo mi Comisión será un punto fundamental en que los consejos que trabajan en las políticas públicas, se les tome en cuenta y se les adhiera a los colectivos que velan en la protección de este grupo tan importante para la sociedad .

El día de hoy, estarán aquí en el auditorio Rey Nayar del Poder Judicial, un conservatorio para las personas, bueno la mayoría desconocemos cómo es el asperger, pero también el cómo los podemos incluir.

Yo los invito compañeros, que, así como se dio el parlamento abierto en unidad se trabajó, así pongamos a Nayarit primero.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada María Belén Muñoz.

No habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna, que sea un exitoso y productivo inicio de Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del ejercicio constitucional, enhorabuena para todos ustedes compañeros. Se clausura la sesión.



-Timbrado- 12:04 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de FEBRERO A 17 DE MARZO DE 2022	
PRESIDENTA :	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE :	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE :	 Dip. Francisco Piña Herrera
SECRETARIOS :	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray  Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTES :	 Dip. Tania Montenegro Ibarra  Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio



Crónica Parlamentaria
